

## El Jaimismo triunfante

### Agricultura, Industria, Comercio y Cuestión social

Conténtase el pobre agricultor en poder conservar los instrumentos prehistóricos que heredó de sus antepasados y cubrir sus carnes con vestidos harapientos y de remiendos de catorce mil colores.

Se mataron por los liberales los pósitos de trigo y nació pujante la usura. Se incautaron de los montes comunales y de las dehesas boyales y murió la ganadería; y esos montes, en manos liberales vivas, fueron talados despiadadamente y hoy elevan sus picos descarnados sin un matorral que dé sombra a un pájaro. Desaparecido el arbolado, las nubes huyeron, se secaron las fuentes y los ríos, pudiendo presentar como obra del liberalismo esos centenares de leguas en las estepas castellanas y manchegas que son la inmensa calva nacional que pregona la decadencia española.

Muera el centralismo y dese a las regiones y el municipio la vida propia a que tienen derecho y por aquello de que «chacenda, tu amo te vea» resucitarán la agricultura y ganadería españolas y toda la nación tendrá el risueño aspecto de las montañas vasco-navarras, sembradas de caseríos sin un palmo de tierra sin cultivo y con una población densísima, fuerte, vigorosa y bien vestida que mantienen las tierras más pobres y frías pero que gozan de autonomía foral. Vivan, aunque no por completo, en atmósfera regionalista.

Asómese a la ventanilla de su coche el viajero que viniendo en tren de Madrid y con la tristeza aplastante que imprimen las inmensas llanuras descarnadas de Castilla y verá los campos vascos como le ensanchan el alma y a la vista parece una diferencia en hermosura, riqueza y civilización, de más de tres siglos.

Palabras son estas que hemos escuchado a un Ministro de la Corona liberal y que no pudo retirar ni replicar cuando le hicimos observar que este país tan risueño y adelantado es precisamente el riñón del jaimismo, de lo que ellos llaman el oscurantismo; y el otro, el atrasado, con su Madrid a la cabeza, que aun no ha podido sacudir su viejo aspecto de un lugarón destartado de la Mancha, es el asiento del liberalismo, de los progresistas.

Pues bien; el gobierno de los retrógrados, de los oscurantistas, el gobierno jaimista hará que esta envidiable prosperidad de las Vascongadas se extienda a todas las demás provincias españolas y de un modo rápido y sencillo; cortando el dogal que les sujeta a Madrid, mejor dicho, a los chupópteros políticos liberales que en Madrid se cobijan, matando al cacique con la descentralización y al usurero con la resurrección verdad de los pósitos y creación de las cajas ó barreos rurales, para que de este modo el labrador pueda vivir, adquirir maquinaria, aprovechar los adelantos y cultivando en condiciones los campos hoy incultos, duplicar la población centuplicando la riqueza agrícola.

La Industria. ¿Dónde existe hoy verdaderamente? En Cataluña y Vascongadas, en las provincias regionalistas y jaimistas. ¿No es esto la prueba más patente de que el aliento liberal mata todo lo que toca? Allí donde con mas

fuerza sopla, todo lo arrasa y en donde se le tiene a raya todo prospera.

Canten sus alabanzas los que viven y medran a su costa por que los discursos mas brillantes de los teoristas de la democracia no pueden destruir los hechos que acabamos de apuntar; y el lector imparcial, el observador sereno dirán siempre que lo que crea, lo que da prosperidad y bienestar será siempre mejor que lo que mata, lo que agosta y ante los hechos de los países jaimistas prósperos y los liberales yertos, no hay discurso brillante que pueda prevalecer.

RAMIS

## Para la rotativa de "El Correo Catalán"

7.ª lista.—Suma anterior 812'45 pts. Una comunidad religiosa, 10; Una comunidad religiosa, 3; Rdo. Ricardo Soldevila párroco de Aviñonet, 10; Narcisca Tutau, 5; Parroquia de Borrassá, 25; Juan Peralta y Geli, 3; Antonio Gruartmoner Ruscalleda, 2; José Gruartmoner Montal, 1; Luis Gruartmoner Montal, 1; Una comunidad religiosa, 25; Rdo. don José Cervera, curapárroco, 15; Martín Quintana, coadjutor 5; Jaime Llensa, coadjutor 5; Patricio Pujol, 1; Joaquín Pararols, párroco de San Clemente de Amer, 10; Pedro Mainegre, párroco de Las Serras, 10; Carlos Falgueras ecónomo de San Julián del Llor, 5; Joaquín Alsina, presbítero, 15.

Total, 963'45.

## Políticas

### Parlamentarias

Después de algunos ruegos y preguntas se dió cuenta en el Congreso de la renuncia presentada por el señor Ruiz Jiménez, de la primera vicepresidencia de la Cámara por haber sido nombrado senador vitalicio. Se procedió al nombramiento de vice-presidentes, dando el siguiente resultado:

Aura Boronat, marqués de Rosales y marqués de Cortinas, el primero 126 votos, el segundo 123 y el tercero 120.

Se puso de nuevo a discusión los proyectos sobre obras hidráulicas y de Administración y contabilidad de la Hacienda, quedando el 1.º aprobado en definitiva y aprobándose del 2.º del artículo 17 el 28.

En el Senado el señor Canalejas pronunció un largo discurso encaminado a que no encuentre en la Alta Cámara grandes dificultades para la aprobación del proyecto de Consumos.—El señor Sanz Escartín explanó una brillante interperación combatiendo el desarrollo de la pornografía, al que contesta el señor Canalejas pretendiendo esquivar la cuestión y echando la responsabilidad de lo que ocurre no a las autoridades, sino al relajamiento en la familia y a la poca solidez de la enseñanza.

El señor Sanz Escartín pregunta al señor Canalejas si el gobierno está dispuesto a cooperar con las demás naciones en lo referente a los acuerdos adoptados en la Conferencia Internacional celebrada el año último en París. El señor Canalejas declara que está dispuesto a cooperar a dicha acción. El señor Sanz Escartín: Con esta sola declaración creo que no hemos perdido la tarde.

Se aprobó un dictamen cediendo al Ayuntamiento de Graus los edificios denominados «Convento de la Compañía de Jesús» y «Convento de Domini- cos».

Se votaron definitivamente los proyectos de ley aprobados el día anterior y se dió lectura al dictamen sobre el proyecto de sustitución de los consumos.

### Varias

—Nuestro querido amigo el ilustrado abogado don Manuel de Bofarull y Romañá ha sido designado por la «Asociación de Propagandistas Católicos» de la Corte para informar ante la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones.

—Nuestro querido colega *El Correo Catalán* persiste en su brillante campaña contra la inmoralidad en Barcelona, que le ha merecido cuatro denuncias del gobernador de aquella provincia.

—Después de la sesión del Congreso estuvieron reunidos anteayer los señores Canalejas, Gasset, Barroso y Rodríguez, cambiando impresiones sobre los próximos debates y acordando que hoy empiece en el Senado la discusión del proyecto de consumos.

—Ha sido definitivamente aprobado por el Congreso el proyecto de ley, de nuestro querido correligionario el senador señor Bofarull, incluyendo en el plan de carreteras del Estado las siguientes:

De Albañá a Tortellá, de Pot-bou a Figueras, de Gerona a Sarriá y de Castelló de Ampurias a Pont de Molins.

—Ayer se celebró en el «Mundial Palace» de Barcelona, el banquete con que el Comité de Defensa Social obsequió a los oradores que tomaron parte en el mitin de saneamiento que tuvo lugar el domingo último en el Teatro Principal de aquella ciudad.

Asistió al acto, especialmente invitado, el Barón de Llauri, presidente de la «Liga Católica» de Valencia.

—*L'Osservatore Romano*, hablando de las medidas que se dice va a tomar el gobierno de Portugal contra el clero del país, publica la nota siguiente: «Sabemos que se publicará próximamente una Encíclica en que el Papa, ante el mundo entero, protestará con energía de las medidas de persecución que el gobierno portugués toma contra la Iglesia católica y especialmente de la opresora ley de separación.»

—El ministro de Hacienda ha adoptado una modificación al proyecto de ley sobre tributación territorial, que dice:

«Artículo 3.º Las provincias donde las operaciones catastrales se hallen terminadas y comprobadas, continuarán tributando por cuota, el tipo de 14 por 100.»

—Se dice que cuando se cierren las Cortes el señor Canalejas proveerá la cartera de Gracia y Justicia, pasando el señor Barroso a Gobernación. Se indica para ocuparla a los señores Gómez de Laserna y don Buenaventura Muñoz.

—Se ha remitido al Senado el correspondiente suplicatorio para procesar al senador señor Junoy por unos sueltos publicados en *La Campana de Graeia* hace mucho tiempo.

—Las conclusiones que la ponencia de expresidentes de la «Unión Catalana», compuesta por los señores don José María Roca, don Antonio Suñol y don Manuel Folguera y Durán, ha dejado ultimadas y que se someterán a discusión en el Consejo general extraordinario de representaciones que se celebrará en el «Centre Català», de Sabadell, durante los días 4 y 5 del próximo Junio, son las siguientes:

1.ª «Es ó no conveniente la celebración de una Asamblea de la «Unión Catalana»?

Cree la ponencia que, dado el actual estado de la opinión catalana, la «Unión Catalana», haciendo honor a su historia, tiene el deber de convocar una Asamblea para orientar al pueblo de Cataluña en el sentido más favorable a la reivindicación de su personalidad.

2.ª «Caso de considerarse conveniente su celebración, que extensión ha de darse a su convocatoria?»

Opinan los firmantes que todos los catalanes que estimen a su tierra tienen el derecho y el deber de contribuir a su dignificación, y por esto entienden que se ha de convocar a ella a todos los que se honren con el nombre de catalanistas.

3.ª «Caso de considerarse conveniente su celebración, en qué tiempo y lugar se ha de efectuar?»

Respecto a tiempo, cree la ponencia como el más indicado entre mediados de Septiembre y mediados de Octubre, y por lo que se refiere al lugar, estima de alta conveniencia que sea el mismo Consejo de representantes quien directamente lo decida.

4.ª «Caso de considerarse conveniente la celebración, qué asuntos han de tratarse en ella? Los siguientes:

a) Ratificación de los principios fundamentales que ha sustentado siempre la «Unión Catalana».

b) Actitud que debe adoptar la «Unión Catalana» para cumplir los altos fines para los cuales fué fundada.»

## Eclesiásticas

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo se propone reanudar hoy la Santa Pastoral visita. Saldrá de esta capital para Portbou, visitando sucesivamente, después de esta población las de Culera, Llansá, Selva de Mar, Puerto de la Selva, Cadaqués, Rosas, Palau, Pau y Vilaiuiga.

Las poblaciones visitadas desde el 5 del pasado mes son las siguientes:

Montiró, Armentera, San Pedro Pescador, Torroella de Fluviá, Vilacolum, Vilamacolum, Rimors, Fortiá, Castelló de Ampurias, Vilasaca, Vilatenim, Alfarr, Ciurana y Vilamalla, siendo recibido en todas ellas por las autoridades y el pueblo con verdaderas muestras de filial y respetuoso afecto.

## Religiosas

La Fiesta Eucarística de las Espigas que tendrá lugar este año en la iglesia de María Auxiliadora de la Granja Salesiana, se celebrará por el orden siguiente:

El sábado 3 a las ocho y media de la noche se reunirán los adoradores en la capilla de la Virgen del Pilar, de Pedret.

A las nueve se dirigirán al templo de la Granja Salesiana entonando el Santo Rosario; al entrar en la iglesia cantará la Salve la escolanía y habrá besamanos.

A las diez se formará la guardia y se entrará en el templo, Exposición de S. D. M., oraciones de la noche, *Invitatori*, *Sacris*, y sermón por el Doctor don Ignacio Piera, pbro., después del que los adoradores velarán las horas que previamente les serán señaladas, rezando el oficio del Santísimo.

El domingo: A las cuatro, oraciones de la mañana; a las cuatro y media misa de Comunión general con plática que hará el Director espiritual de la Sección Dr. don Pedro Iglesias, pbro.

Después de la misa se organizará la procesión dirigiéndose al «Pont de la Creu» desde cuyo punto se bendecirán los campos con el Santísimo, se cantará el *Te Deum* y continuará la procesión hasta la iglesia de Puente Mayor en la que se dará la bendición a los fieles y se reservará S. D. M.

## GRAN HOTEL DEL COMERCIO,

de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

## Locales

Debido a la festividad de ayer, publicamos hoy en tercera y cuarta página el pliego número 17 del folletín «Documentos legitimistas».

Los cuadernos 30 y 31 del *Atlas Pedagógico de España* que han llegado a esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente a las provincias de Baleares y Salamanca, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que a simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo a las personas que para sus estudios hagan uso de dicho *Atlas*. Además a cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde a los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una a la orografía e hidrografía y la otra a las vías de comunión, ó sea a los ferrocarriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía; pues con el uso de las hojas núms. 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este *Atlas Pedagógico*.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Se ha remitido, para su informe, al Gobernador civil de esta provincia una instancia de Mateo Fábregas solicitando establecer un varadero en Llansá.

Ayer se celebró en las casas consistoriales la reunión de entidades convocada por la alcaldía para tratar de la organización de festejos públicos cuando la celebración del Congreso Agrícola. Concurrieron 18 señores que ostentaban la representación de las siguientes entidades: Circulo Católico de Obreros.—Orfeó Gironí.—Cámara de Comercio.—La Amistad.—Amo Kaj Espero.—La Regional.—El Menestral.—Casino Gerundense.—Unión y Concordia.—Unión Republicana.—Cruz Roja y Unión Gremial.

Acordose la celebración de una carrera de bicicletas y motocicletas, cuya organización correrá a cargo de la «Cruz Roja» concediéndole el ayuntamiento un premio para la misma, y cuyo día de celebración se indicará oportunamente.

El Casino Gerundense celebrará un baile en honor de los Congresistas el día 17.

Las entidades corales se pondrán de acuerdo para la organización de un festival.

Todas las entidades representadas procurarán coadyuvar a la mayor brillantez de la batalla de flores que organizará el Ayuntamiento.

Probablemente se obsequiará a los Congresistas con una gira a la granja de Torroella de Montgrí.

Tales son, en líneas generales, las fiestas que se proyectan, sin perjuicio de las que pueda organizar cada entidad en el seno de la misma.

Sociedad Metalúrgica Gerundense

Vila y C.ª en Cta.

Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas. Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc.

Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig.—GERONA.

Provinciales

Ayer debieron efectuarse en La Selera las primeras pruebas del alumbrado eléctrico público y particular suministrado por la fábrica del Pasteral propiedad de la señora Viuda é hijos de don Francisco Burés.

Asegúrase que antes de terminarse las obras del último trozo de la línea del ferrocarril de Olot á Gerona, se inaugurará, aunque solo para el servicio de viajeros, el trayecto comprendido entre San Feliu de Pallarols y San Esteban de Bas.

Día religioso

MAYO 26

San Eleuterio, p. y mr.

SANTORAL

Viernes.— Santos Felipe Neri, cf. y fd.; Eleuterio, p. y mr.; Zacarías, ob. y mr.; Prisco, mr.; y Santa Fina, vg.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de las Beatas. Por la mañana desde las 8 á

las 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—MES DE MARIA.—En todas las misas de las 6 y 8 se hace el ejercicio del mes de Mayo. A las 7 y media hacen el dicho ejercicio los Congregantes Marianos.

APOSTOLADO DE LA ORACION Primer grado MAYO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La Religión en la enseñanza pública

ORACION PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial para que se deje de proscribir en la enseñanza pública la religión.

RESOLUCION APOSTOLICA Con oraciones y acciones impedir las escuelas sin Dios.

MAÑANA

Sábado.—San Juan I, p. y mr.

ORATORIO de madera pintado y bien conservado, propio para casa particular, se venderá á precio económico.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Maten

Table with exchange rates for various locations including Denda Int., Amor, Acciones f.c. de Alicante, etc.

Table with exchange rates for BOLSA DE PARIS including Denda exterior, Rus, Rca. Haiti, etc.

Table with exchange rates for Andaluces, Francos, BOLSA DE LONDRES, Venezuela Diplomático, etc.

PANADERIAS GIMBERNAT

Calle Progreso, 13-Calle Ciudadanos, 13 Panecillos tiernos á las 6 de la tarde todos los días, excepto los domingos. Pan moreno elaborado con trigos puros del país.—Pan de Viena.—Pan de Madrid.—Tostado molido. BIZCOCHOS DE VARIAS CLASES

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFÉ DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Advertisement for J. Parrás Brú Médico-Oculista with contact information.

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París 25

El nuevo Roghi

Tánger.—Noticias de origen francés dicen que el nuevo Roghi, acompañado de cuatro cañes de las tribus que se han declarado por él, recorre el territorio, excitando á los cabileños á que declaren la guerra á los europeos.

Les dice que no deben tolerar que los extranjeros se apoderen de Marruecos, pues no otra cosa pretenden con las ocupaciones de las posiciones unos y las ciudades otros, con pretexto de establecer la policía que para nada les hace falta, pues siempre se han pasado sin ella.

Barcelona 25

El general Weyler

Ha regresado de Tarragona el capitán general de esta región don Valeriano Weyler.

Muerte repentina

Este mediodía, al pasar el joven Antonio Ferré Canals por la calle de Poniente, esquina á la de la Paloma, después de un ataque violento de tos, cayó muerto al suelo.

Madrid 25

Firma de Guerra

Disponiendo que el intendente Emilio Martín, de la tercera región, pase á la reserva; ídem el intendente de división Domingo Pinedo; promoviendo al empleo de intendente de división al sub-intendente Gerardo Aguado; nombrando jefe de la segunda sección de la inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército al intendente Gerardo Aguado; ídem al intendente de la tercera región á Joaquín Bobadilla; nombrando general de división de Melilla á Salvador Díaz Ordoñez; ídem de la 12.ª división á Pedro del Real; ídem gobernador militar de Cartagena á Francisco Aguilera.

Propuestas de mandos de regimientos. El mando de la zona de Mataró se asigna á Luis Capdevila.

Firma de Marina

Disponiendo el cese de general jefe de la segunda sección del Estado Mayor Central, al capitán de navío Adriano Sánchez, encargándose del destino de jefe de material del Estado Mayor Central; nombramiento para eventualidades en esta Corte al capitán de navío de primera Emilio Luanco; dis-

poniendo que continúe de ayudante del rey el capitán de navío Ricardo Fernández; real orden autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes el proyecto concediendo pasajes á las familias de las clases subalternas de la Armada; modificando el reglamento de la Academia de Artillería de la Armada, y varios ascensos.

Las huelgas

Como habían anunciado á las autoridades, más de dos mil obreros en huelga estuvieron esta mañana en el paseo de Recoletos, oyendo el concierto de la banda municipal.

Mucho público se retrajo de asistir al concierto, creyendo que ocurrirían incidentes.

No ocurrió nada. Los albañiles oyeron religiosamente las piezas ejecutadas y aplaudieron entusiasmados á los ejecutantes.

Terminado el concierto se retiraron cada uno por su lado, en medio del mayor orden.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones, que resultaron innecesarias, pues los obreros guardaron la mayor compostura.

El público los miraba con curiosidad y muchos concurrentes conversaron con ellos, ofreciéndoles cigarros y enterándose del curso de la huelga y las probabilidades de que se llegue á un arreglo.

Sevilla.—La huelga de descargadores del muelle tiende á mejorar.

Los huelguistas no acudieron al trabajo.

Se han verificado algunas operaciones por obreros no asociados.

Esta tarde la comisión de navieros visitó al gobernador y le manifestó que á pesar de haber aceptado las tarifas presentadas por los huelguistas, estos no habían acudido al trabajo.

Bilbao.—Continúan sin solucionar la huelga de descargadores de carbón.

Los huelguistas, hombres y mujeres desembarcaron gratis el carbón que para la fábrica del gas condujo el vapor «Esmeralda».

Han comenzado á circular varios carros cargados de carbón, custodiados por la fuerza pública.

Las operaciones de descarga en los muelles no se han reanudado.

En el muelle de Uribarte un grupo de huelguistas dió una paliza al almacénista Higinio Arrezaldó por intentar desembarcar carbón.

Suceso extraño

Bilbao.— Alejandra Sáez del Río, mujer que desapareció del domicilio conyugal dejando á esposo é hijos

abandonados, y que se temía se hubiese suicidado, ha sido hallada en circunstancias extrañas.

Estaba desnuda en una galería subterránea de una mina.

Se la halló extenuada por el hambre y el frío y casi moribunda.

Las ropas las había dejado en el huerto de la casa donde habitaba, para que pudieran utilizarse, y manifestó que estaba dispuesto á sucumbir de hambre y frío por no poder pagar una deuda que había contraído, y porque los tenderos la agobiaban en tal forma que decidió morir esperando impávida la muerte bajo el terreno donde fué hallada casualmente.

Comentando la actitud de los conservadores.

El Diario Universal contestando el artículo publicado ayer por La Epoca respecto á la nueva actitud del partido conservador frente al Gobierno, dice que desde hace tiempo se vienen notando en el campo conservador impacencias mal reprimidas, brusquedades injustificadas, pero lo que no esperaba nadie es que se buscara esta ocasión para exponerlas.

Seguimos sin explicarnos la causa que llevó al jefe de la derecha monárquica á declarar graves las circunstancias actuales, á realizar un acto político de la transcendencia del que se celebró en su domicilio reservadamente cuando debía hacerse á plena luz, en el Parlamento, donde la voz de alarma hubiera alcanzado mayor resonancia.

Lo que dice La Epoca de que el señor Canalejas colabora con los revolucionarios es una injuria lanzada caprichosamente contra el Gobierno.

La política que desarrolla el señor Canalejas no puede ser anti-constitucional puesto que estaba anunciada en el mensaje de la Corona.

Las leyes que Canalejas ha aprobado no han sido impuestas por nadie sino reclamadas por la opinión.

El señor Maura cuando gobernó dió toda su protección oficial á las extremas derechas, las que combatieron á la monarquía.

La actitud de los conservadores sólo puede tener por objeto derribar al Gobierno y con esto se habría creado la estúpida anomalía de abrogarse el jefe de un partido la autoridad del poder moderador.

El raid Paris-Madrid

Animación

San Sebastián.—Durante toda la noche la animación en las calles ha sido tan grande, que no se recuerda otra

igual ni aun en los días más señalados de la jornada veraniega.

Los cafés y tabernas, abiertos toda la noche, han estado atestadísimos.

Las conversaciones versaban sobre un mismo tema: el raid y las probabilidades de triunfo de cada uno de los tres luchadores.

Muchos automóviles salieron antes de amanecer para recorrer la carrera y prestar auxilio á los aviadores si lo necesitaban.

A las cuatro de la mañana inmenso gentío invade las calles dirigiéndose á los puntos desde los cuales cree cada uno ver mejor y durante más tiempo á los aviadores.

Es inusitado el movimiento de carruajes y automóviles que se dirigen al campo de aviación y á Alsasua, Vitoria y Miranda.

El aspecto de los alrededores del Hipódromo es pintoresco.

Todo lo que alcanza la vista está ocupado por millares de curiosos.

La salida

San Sebastián.—A las 6-23 minutos salió Gibert, que se internó en el mar, pasando entre la isla de Santa Clara y el monte Igüeldo, dando una vuelta alrededor del castillo de la Mota y atravesando luego la población á gran altura.

Pasó la línea de partida á las 6-29, desapareciendo tras de las montañas en dirección á Madrid.

Seguidamente se elevó Garros, que hizo funcionar su aparato en dirección contraria al anterior, saliendo á las 7-13, dando una vuelta á la Concha, saliendo al mar, dando la vuelta por Igüeldo y siguiendo después su viaje.

A la misma hora salió Vedrines, haciendo las mismas evoluciones que Garros y atravesando la línea de partida á las 7-16.

La ovación que se tributó á los aviadores fué colosal y entusiástica por todo extremo.

El público se retiró satisfechísimo, en desfile animado, comentando las peripecias de la salida y haciendo pronósticos sobre el triunfo probable de los aviadores.

En el camino

San Sebastián.—Se han recibido de Tolosa, Beasoin y Alsasua, anunciando que ha pasado Gibert, por dichos puntos sin novedad.

Ha tenido que detenerse en las cercanías de Vitoria, por donde se sabe también que ha pasado Vedrines, siguiendo su viaje á gran velocidad.

Se sabe que Garros ha tenido que aterrizar en Usurbil, pueblecito cerca-

no á San Sebastián, á causa de una avería en el motor.

Créese que volverá aquí para reanudar su viaje después de reparada la avería.

Una hora después de recibirse la noticia de la avería se ha recibido otra en el campo de aviación anunciando que Garros continuaba en Usurbil con los mecánicos, dispuesto á seguir su marcha, pues si volviese aquí para ocupar otro aparato perdería el derecho á continuar el raid.

La avería del aparato se dice que es insignificante y que le permitirá reanudar su marcha.

Espectación en Madrid

Desde el amanecer enorme gentío se dirige al aeródromo de Getafe.

De las estaciones del Norte y Mediodía han salido numerosos trenes abarrotados de viajeros.

La carretera de Getafe está ocupada literamente por coches particulares, de punto, ómnibus, calasas, tartanas y automóviles, conduciendo curiosos al Hipódromo.

Los alrededores de éste están cubiertos de enorme gentío.

La espectación es extraordinaria. Las noticias que se reciben de San Sebastián dando cuenta de la detención en la carretera de Gibert y Garros, han causado emoción.

Espérase con ansia ver aparecer de un momento á otro á Vedrines, que es el único que continúa la carrera.

Los pueblos cercanos á Madrid han suministrado también enorme contingente de curiosos.

La policía á pié y á caballo y un escuadrón de húsares, contienen al público, muy apartado del aeródromo.

Accidente

A las doce volvió don Alfonso del aeródromo para almorzar en Palacio.

También regresaron á Madrid muchos de los que habían ido, pues se supo que aun tardarían algunas horas en llegar los aviadores.

El ministro de Fomento, acompañado de sus hijos, regresó en un automóvil y, al llegar al kilómetro 7, volcó el auto, cayendo en una cuneta de 80 centímetros de profundidad.

Uno de los hijos del ministro resultó con contusiones.

Los demás viajeros no sufrieron lesión ninguna.

Al saber lo ocurrido el señor Canalejas, acudió á casa del ministro para informarse, y al ver que las lesiones sufridas por el hijo del señor Gasset no eran de importancia, siguió su viaje á Otero, donde pasa el día.

1.° Todos los oficiales del ejército de operaciones que, antes del primer de Enero del presente año, han hecho la guerra de esta parte del Ebro, y dado prueba de su constancia y asidua aplicación, sin haber recibido distinción ni grado alguno, obtendrán el inmediato, si no tienen ya un grado superior á su empleo efectivo. Los que se hallan en esta posesión serán preferidos para los empleos inmediatos.

Nada mas grato para mí que satisfacer los bondadosos sentimientos de S. M. caracterizan el mérito militar, tan digno del aprecio de S. M. y de la gratitud de la nación entera. Para obrar conforme á mis instrucciones, os hago á saber lo que sigue:

Desando la Reina gobernadora haceros saber por todos los medios que es- tán á su alcance, cuan preciosos le son vuestros distinguidos servicios, me ha re- vestido de los mas amplos poderes para recomendaros segun su importancia con arreglo á la justicia.

La guerra de esta parte del Ebro, que os impone la defensa de los derechos de nuestra patria, y las pruebas de valor y de constancia que os hacen olvidar las fatigas y esta guerra desastrosa, he visto con placer el buen espíritu de que estais animada.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

teccion, y un amigo y defensor en cada uno de los que sirven bajo mis órdenes. Si, al contrario, persistís en vuestra funesta ceguera, y desatendéis las palabras que os dirijo en nombre de la Reina, nuestra Señora, con el sincero deseo de vuestra dicha y bienestar futuros, será inflexible en el cumplimiento de mi deber, y no perdonaré medio alguno para llenarlo, por mas rigurosos que sean. Abandonad las vanas esperanzas con que os halagan los que pretenden levantar su fortuna á costa de vuestra ruina; volved los ojos hácia las otras provincias que, tanto en la Península como á la otra parte de los mares componen la vasta monarquía española, y vereis la felicidad y nueva existencia de que disfrutaban bajo el pacífico gobierno de nuestra Reina legítima. Dichosa situación, asegurada por la union de los ánimos, contra la cual jamás podrán prevalecer vuestros limitados recursos.

Cese, pues, de una vez esta lucha desigual y desastrosa para vosotros. Las naciones de Europa la contemplan con horror e indignacion, y se interesan en su pronto óscito; las mas poderosas, como la Francia y la Inglaterra, se han unido á la justa causa de la Reina, nuestra Señora, por los mas solemnes y sinceros tratados que han resuelto irrevocablemente sostener. La bondad de S. M. es vuestro único refugio; invocadla con confianza, pues yo os la ofrezco sinceramente en su Real nombre. Dado en el cuartel general de Vitoria, á 18 de Abril de 1835.

El Ministro de la Guerra, Valdes.

### Proclama á los soldados y habitantes de Navarra, 18 de Abril 1835

(Un capítulo de la Historia de Carlos V, págs. 327 y 327)

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

Sea nuestro distintivo la lealtad; observemos un ejemplar orden y una mode- la faz del mundo que no hemos empuñado en vano las armas.

La nobleza, solo-nos resta acreditar á el que ha corrido á alistarse la juventud de Castilla, sin distincion de clase, y bajo las banderas de la lealtad y valiente ejército de novata mil combatientes.

capaz de salvarla en el inminente peligro de que se halla amenazada. Reunido ya sus virtudes el legítimo é indisputable derecho á la corona de España. El solo es cociocar en el trono á un príncipe español, perseguido y expatriado, reunido á realistas amantes del trono, á quienes han jurado amparar.

Hagamos, pues, el generoso esfuerzo que reclama de nosotros la patria hasta angustia hijo, de cuya menor edad quieren aprovecharse, proscribiendo á los hijos por nuestros esfuerzos y sacrificios. Sabemos que no quieren á la reina ni á sus que tales consejos solo aspiran á reedificar el edificio destruido ya dos veces.

hacer la felicidad de los españoles. Si, castelanos, estemos bien convencidos de mente el verdadero sentido y espíritu español, en vez de aconsejar los medios de cianio querido rey el señor don Fernando VII (q. e. p. d.) la ocultan maliciosos á la comun agentes interesados, que rodeando á la esposa de nuestro malhadado un fuerte muro al impetuoso torrente de calidades con que amenazan á la pa- salgo al campo del honor acendiando las leales huestes castelanas para poner da de los enemigos é interiores que quisieron sumir en la desgracia.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

Castelanos: Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurriera siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las hordas y Sala de los Infantes, 29 de Octubre de 1833.

### Proclama y circular de Gharino, Octubre de 1833

(Historia de la guerra civil, de Antonio Pirra, Tomo I, págs. 1085 y 1086)

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

### Convenio para el cange de prisioneros, 25 de Abril de 1835

(Un capítulo de la Historia de Carlos V, págs. 340.)

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuación de esta guerra desastrosa, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestro noble desinterés.

Artículo I. Los Comandantes en Jefe de los dos ejércitos actualmente en guerra en las provincias de Vizcaya, Guipuzcoa, Alava y en el Reino de Navarra, convienen en conservar la vida á los prisioneros que se hagan de una y otra parte, y de cangearlos del modo siguiente:

Art. II. El cange de prisioneros será periódico dos ó tres veces al mes, ó con mas frecuencia si las circunstancias lo escigen ó lo permiten.

Art. III. El cange será justo e igual á proporcion del número de prisioneros que presente cada partido, y los escedentes quedarán en poder del partido opuesto, hasta que se ofrezca nueva ocasión de cange.

Art. IV. En cuanto á los Oficiales, el cange se hará de grado á grado, entre los Oficiales de todas las categorías, empleos, clases y dependencias que serán cangeados por los dos partidos, cada uno según el rango que le corresponde.

Art. V. Si terminado un cange entre los dos partidos beligerantes, uno de ellos tuviese necesidad de un lugar seguro para custodiar los prisioneros esced

no.—Al Conde de Villenur.—Es copia, Villenur.  
to. Real Palacio de Zúñiga 14 de Marzo de 1835.—Esta rubricado de la real ma-  
mora alguna. Termino entendido y dispuestos lo conveniente a su cumplimiento.  
biesen tenido entrada en las filas de la usurpación, que deben abandonar sin de-  
Art. 3.º El precedente artículo comprende igualmente a los quintos que hu-  
cumplidos y esentos de entrar en nuevos sorteos.  
concluya la presente guerra volverán a sus casas licenciados absolutamente como  
cualesquiera de los Gefes que detienen mi legítima Causa, y tan pronto como se  
o ejecutara en algunos Pueblos, se presentarán los quintos inmediatamente a  
Art. 2.º Si a pesar de mi citado Real Decreto se hubiese ejecutado la quinta  
aquel Gobierno.  
Art. 1.º Declaro nula e ineficaz la orden de 31 de Diciembre último, pública-  
da por el Gobierno usurpador en nombre de la titulada Reina Doña Isabel para  
la quinta de los espartados 25.000 hombres, y respectables con sus personas y  
bienes a todas las Autoridades e individuos de Justicia o Ayuntamiento que to-  
hayan ejecutado y ejecuten, como infractores de mi Real Decreto de 17 de Junio  
próximo pasado, en que declaré enemigo de mi justa Causa y reo de Lesa Ma-  
jestad a todo el que obedeciese órdenes, bandos o providencias dimanadas de  
falsos y no de mí, y a todos los Españoles que no han desconocido mis dere-  
chos, he venido en decretar lo siguiente:  
que llorar como Padre de todos los Españoles que no han desconocido mis dere-  
chos, he venido en decretar lo siguiente:  
Para evitar este triste término que no tendré menos  
mis valientes defensores. Para evitar este triste término que no tendré menos  
victimas de su indiscreta obediencia tan pronto como se presenten al frente de  
ba decretado una nueva quinta de 25.000 hombres sin mitamiento a que eran  
y tiranía, sucediendo los felices días de que tan dignos son mis leales Vasallos,  
que triunfando, como espero, mi justicia desaparecerá para siempre la impiedad  
na de la Patria, sosteniendo a costa de los mayores horrores una guerra en la  
Incesante el Gobierno usurpador de mi Trono en su decisión a causar la mi-

Real decreto desde el Palacio de Zúñiga, 14 de Marzo de 1835

«Las plazas serán designadas con anticipación por los dos partidos belige-  
rantes.»  
Art. VI. Mientras dure la presente lucha, no se ejecutará persona alguna  
civil ó militar por razon de sus opiniones, sin que sea juzgada y condenada con-  
forme á los reglamentos y ordenanzas militares vigentes en España.  
Esta condicion debe entenderse unicamente por los que no son en realidad  
prisioneros de guerra; en cuanto á estos debe regir lo estipulado en los articu-  
los precedentes.  
Art. VII. Cada uno de los partidos beligerantes respetará religiosamente y  
dejará en plena libertad á los heridos y enfermos que se hallen en los hospitales  
públicos ó villas, cuarteles ó en cualquier otro lugar, «con tal que estén provis-  
tos de un certificado de uno de los Cirujanos de su ejército.»  
Art. VIII. Si la guerra se extendiese á las otras provincias, se observarán  
estas mismas convenciones del mismo modo que en las provincias de Guipuzcoa,  
Alava, Vizcaya y en el Reino de Navarra.  
(Este artículo ha sido añadido por el comisionado Británico).  
Art. IX. Estas condiciones se observarán religiosamente y con el mayor ri-  
gor por todos los Comandantes que podrian sucederse en los dos partidos.  
Habiendo sido firmado este tratado por duplicado, se ha cambiado el puesto  
de las firmas de los dos Generales, á fin de que hubiese paridad perfecta entre  
los dos partidos. (1)  
Cuartel general de Logroño, á 27 de Abril de 1835.  
El Comandante en Gefe del ejército de operaciones del Norte.—Gróni-  
mo Valdés.  
Cuartel general de Azarta, 28 de Abril de 1835.  
El Comandante en Gefe del ejército.—Thomas Zumalacarreui. (a)

(a) Zumalacarreui había firmado primero, el 25 de Abril; pero habiendo insistido  
Córdova que, según hemos dicho, dirigía esta conferencia diplomática en representa-  
cion de Valdés, en que se pusiesen las adiciones que indicamos aquí entre comillas,  
resultó que fué preciso redactar de nuevo el tratado, y entonces Zumalacarreui firmó  
por segunda vez, el 28 de Abril.

Habitantes de Navarra y provincias vascongadas

S. M. la Reina gobernadora en nombre de su augusta hija nuestra legítima  
Reina Doña Isabel II, se ha dignado confiarle la direccion general de todas las  
fuerzas empleadas en la pacificación de vuestro pais, y de las que las sostienen  
la civilización y las luces.—Valdés.  
Interesados con el progreso de una sabia libertad, condicion indispensable para  
flanza que comarcaré los votos de todos los amigos de la legitimidad y la justicia  
te intereses tan sagrados. Vuestro valor y patriotismo me inspiran la justa con-  
firmar como sea posible una guerra deplorable que comprometa  
Compañeros de armas! la Reina gobernadora, la nacion entera esperan que  
de privaciones.  
tiene por base el valor y á la cual es indispensable la resignacion á toda especie  
otras de los que me abstengo de nombrar, porque degradan una profesion que  
subordinacion y disciplina, y que será inescrutable cuando se trate de reprimir  
tor y sacrificios del guerrero, sabrá castigar severamente las infracciones de la  
Soldados! no tengo necesidad de deciros que la mano que recompensa el va-  
Cuartel general de Victoria, 18 de Abril de 1835.  
cio como conviene.  
para hacer una nueva quinta, y poner á los reclutas en estado de hacer el servi-  
ciban su licencia al año de acabada la campaña, tiempo que se juzga necesario  
ca, estén mas alejados de su término, con tal que tengan un año de servicio, re-  
nez faltasen dos años de servicio al fin de la campaña; todos los que, á esta épo-  
4.º Obtendrá igualmente su licencia absoluta todos los individuos á que  
biesen prestado.  
derecho, sea en virtud de los artículos anteriores, ó por otros servicios que hu-  
Olazagoitia y Maestu, sin perjuicio á las demas recompensas á que puedan tener  
los oficiales, y con la de Isabel II, las demas individuos de las graduaciones de  
3.º Serán agraciados con la cruz de San Fernando de segunda clase todos  
compaña será promovido al grado de sargento primero.  
presas en el artículo precedente. El sargento segundo mas antiguo de cada  
2.º Obtendrán el grado de subteniente todos los cadetes y sargentos prime-

inmediatamente en Aragon y Castilla. Mi mision es esencialmente pacífica, y de  
vosotros solos depende el que no pierda este caracter. S. M. llora los males que  
os abruma hace tanto tiempo, y ve con profundo dolor los campos regados con  
vuestra sangre, la ruina de vuestras fortunas y la devastacion de vuestros hogue-  
res. Es indispensable para vuestro bien y para la tranquilidad de la nacion de que  
formais una debil parte, el poner prontamente un término á la guerra cruel y fra-  
tícidá, que han encendido en medio de vosotros algunos hombres desmoraliza-  
dos á quienes poco importa que os aniquilen enteramente, con tal que puedan sa-  
tisfacer su ambicion y saciar su sed de sangre y de rapia.  
Es indispensable, repito, que se acabe de una vez esta guerra funesta, y que  
os sean devueltas la tranquilidad y la dicha de que gozabais antes que la perfidia  
y traicion os las hubiesen arrebatado. Tal es, habitantes de Navarra y de pro-  
vincias Vascongadas, el noble encargo que me ha confiado S. M. y que estoy re-  
suelto á cumplir á todo precio. Tiempo hace que me conocéis, y sabéis por espe-  
riencia que soy humano é indulgente; pero si bien es verdad que siempre sabré  
seguir las impulsiones naturales de mi corazon, sabré igualmente sacrificarlas  
al deber que me impone la mision que me ha sido confiada. S. M., por su ines-  
tinguible clemencia, concede un perdon pleno y absoluto, y pone desde este mo-  
mento bajo la proteccion de las leyes y de las autoridades encargadas de su eje-  
cucion, á todos los individuos, sin distincion de clases ni de personas, que dentro  
el término de quince dias abandonen las filas de los rebeldes y se presenten con  
armas á los gefes que mandan las divisiones y brigadas que componen el ejérci-  
to de operaciones, ó á los comandantes de los puestos donde hay guarnicion.  
Asi mismo absuelve S. M. de las penas corporales establecidas contra el crimen  
de rebellion á los que se presenten desarmados á las autoridades arriba mencio-  
nadas.

Espera S. M. que los padres, esposas, parientes y amigos de los que la sedi-  
cion ha arrastrado á las filas de los rebeldes se apresurarán á darles á conocer  
este rasgo de su solicitud maternal, y les eshortarán á no dejar pasar este nue-  
vo medio de salud que se les ofrece, y no duda S. M. que las poblaciones corres-  
ponderán á él, manifestando su reconocimiento por su cambio de conducta; pero  
si no se someten dentro el término fijado, declaro desde este momento del modo  
mas positivo que entregaré á las llamas sin consideracion alguna todas las po-  
blaciones de ciertos valles que sirven ordinariamente de refugio á los rebeldes,  
y en los cuales encuentran estos una acogida criminal y nuevos recursos. No  
obstante respetaré las personas y bienes de los habitantes que se retiren á las  
villas en donde hay guarnicion, ó á las provincias tranquilas. Esta medida es do-  
lorosa, pero cuando habla el bien de la patria, deben callar todos los respetos  
humanos: el incendio de Moscou salvó á la Rusia. Habitantes de Navarra y pro-  
vincias Vascongadas, vengo á traerlos el perdon y la paz ó la persecucion ó el  
esterminio! La eleccion depende de vosotros.  
Si deshaciendo el encanto de las ilusiones con que los verdaderos enemigos  
de vuestra fidelidad os engañan y estravian, rechazais sus péfidas instiga-  
ciones y os unis de buena fe para restablecer el orden legal y la obediencia en  
vuestro pais, lo mismo que el resto de la Monarquía, hallareis en mi apoyo y pro-